

A C T A N° 45

En Canela Baja a 05 días del mes de febrero del 2010, siendo las 15, 20 horas, en el Salón Auditorium del Edificio Municipal, con la presencia de 5 Señores (as) Concejales (as), se da por iniciada esta Sesión Publica, la cual es presidida por el Sr. Alcalde D. Norman Araya Araya.

TABLA:

- Lectura acta N° 43
- Resumen de acuerdos
- Lectura de Correspondencia
- Varios

1.- DESARROLLO:

- Se da lectura al acta N° 43, la cual es aprobada con las siguientes observaciones:
 - El Sr. Concejal Leyton, aprueba el acta, reitera en varios solicitud de la Sra. Luisa Carvajal Leyton, pero que la solución este antes de marzo.
 - El Sr. Alcalde, manifiesta que el tema esta resuelto y la próxima semana se entregara mediagua a la Sra. Luisa
 - El Sr. Concejal Valle, aprueba el acta.
 - La Sra. Concejala Luz Vega, aprueba el acta.
 - La Sra. Concejala Ana Vega, aprueba el acta y en el tema en relación a los dichos de los feriantes fueron ellos quienes señalaron que el Concejal Leyton habia dicho que el Alcalde y la Concejala Ana Vega querian sacar la feria del lugar de donde esta, no fueron palabras del Sr. Norman Araya, sino que de los Dirigentes, aprueba el acta.
 - El Sr. Concejal Avalos, aprueba el acta.

2.- RESUMEN DE ACUERDO ACTA N° 44:

- 2.1.- El H. Concejo aprueba unánimemente proyecto reposición piso salón cultural comunitario Canela Alta por un monto total de \$ 6.815.927.-
- 2.2.- El H. Concejo aprueba por 4 votos con excepción de la Sra. Concejala Luz Vega que solo aprueba construcción escala Tiro al Blanco I los siguientes proyectos, que se cree las asignaciones correspondiente y se ejecute via administración directa:
 - Construcción Escala Tiro al Blanco I 37.00 ML Monto \$ 3.524.102.-
 - Construcción Escala Tiro al Blanco II 25.49 ML Monto 2.872.605.-
 - Construcción Escala Poniente cementerio 31.35 ML Monto \$ 3.509.111.-
- 2.3.- El H. Concejo aprueba unánimemente el Plan de Salud Año 2010.-

- 3.- El Sr. Alcalde, manifiesta que en 7 y 8 sesiones de este Concejo se ha tratado el tema construcción CESFAM Canela.

El Sr. Alcalde después de haber conocido informe solicitado por el Gobierno Regional a la Dir. Región de Arquitectura y espera que este Concejo debería ser capaz de resolver este tema y concretar y llegar a un acuerdo, cree que los aspectos técnicos están en poder de todos los Concejales ya que hay un convenio de programación que vence el año 2010.

La mecánica de suelo se realizó con aporte de empresa privada y de igual forma el prediseño y el diseño se financiará con recurso de la empresa privada.

- Propone el Sr. Alcalde suscribir compromiso de compra de terrenos de la parroquia y solicitar la tasación bancaria que determinara el monto a cancelar por los terrenos y en ese terreno construir una cancha de fútbol o una multicancha y otras obras para beneficio de la comunidad.

- El Sr. Concejel Avalos, aclara situación del día de ayer, comenta que el informe lo encontró súper bueno, bien profesional, lo que le dice al Sr. de la Barra es que no le parecía que el como profesional no tuviera la capacidad de diferenciar entre una pesebrera de una vivienda, en relación al alcance fotográfico que entrego.

En relación a lo que planteo el Sr. Alcalde de analizar situación le gustaría que se pudiera integrar a este mesa si el Concejo lo tiene a bien el Jefe de Finanzas y algún Dirigente del Club Deportivo, ya que es una problemática sentida por la comunidad de Canela Baja, y para poder llegar a un buen fin de acuerdo a las demás apreciaciones que puede tener otro colega Concejel, para que este proyecto del CESFAM se pueda concretar lo mas luego posible y que se haga realidad ya que tanta falta hace para nuestra comuna, él nunca ha estado en contra de la construcción del CESFAM, sino que era el lugar.

Solicita presencia del Jefe de Finanzas y la posibilidad que se integre a esta mesa algún Dirigente Deportivo.

- El Sr. Concejel Leyton, señala que en acta N° 22 no aparece el acuerdo de Concejo para realizar mecánica de suelo.

En el tema que propone el Alcalde en el día de hoy, hace presente que los Concejales tienen disposición y el deseo que se construya el CESFAM, ya que es una necesidad que la comunidad tiene.

Cree que con voluntad se puede avanzar, entiende las ventajas que tiene el terreno del estadio en comparación con el terreno de la parroquia, presenta algunas ventajas, sobre todo en lo que tiene que ver con trabajos que ahí se han realizado y por supuesto significa una inversión en recursos y también eso significa ganar en tiempo, por lo tanto como lo plantea el Concejel Avalos cree que algún Dirigente del Club Canela pudiera opinar, ya que son los que se han sentido mas afectado con esta desición de emplazarlo en la cancha, si esta solución que el Alcalde plantea de poder comprar el terreno de la parroquia a través de este compromiso de compra y destinarlo para una cancha deportiva, ojala sea traspasado al Club Canela, por otro lado en el informe señala que el estadio tiene harto espacio por lo tanto el emplazamiento del CESFAM solamente ocuparía una parte, por lo que quedaría espacio para áreas verdes, para proyección de vivienda que seria para ubicar viviendas existentes en sector escuela.

En relación a carta del Centro General de Apoderados de la Escuela de Canela Baja dando cuenta su preocupación porque se le estaría quitando un espacio a la Escuela con terreno para abrir la calle, pero ya que el estadio tiene el terreno disponible se podría suplir y ojala poder aumentar la superficie que tiene la Escuela, primero suplir lo que significara la apertura de la calle, y dejar espacio reservado para la reposición de la Escuela, si se dan esas condiciones, cree que los vecinos de Canela no merecen seguir esperando y por lo tanto bajo esas condiciones de poder considerar un diseño armónico dándole solución a los deportistas que no tienen nada que ver con el complejo deportivo, porque es una iniciativa distinta y tiene que continuar.

Considerando el emplazamiento de todas esas cosas que se han logrado en la cancha, además del tema que desgraciadamente en forma reiterativa el municipio ha anunciado a través de los medios de comunicación una noticia que no corresponde, ya que ellos no se han opuesto a la construcción del CESFAM, sino lo que ellos han hecho es proponer un emplazamiento distinto, si esas consideraciones que ha manifestado se contemplan dentro de la propuesta él estaría por no retrasar más y buscarle una solución, siempre y cuando se cumpla, manifiesta su disposición de poder trabajar pero bajo esas condiciones.

Bajo esas condiciones con diseño de mecánica y se contemplen las consideraciones estaría dispuesto a aprobar.

— La Sra. Concejala Ana Vega, señala que esta de acuerdo con la propuesta del Sr. Alcalde en relación a compromiso de compra de terreno de la parroquia y aprueba la construcción del CESFAM en terrenos del Estadio de Canela.

— El Sr. Concejal Valle, señala que si el Alcalde lo llama a votar por la construcción del CESFAM en el estadio él dice que no.

Lo único que él pide es que se le asegure una cancha de fútbol para los jóvenes en sector urbano.

Hoy se propone comprar el terreno a la parroquia y debe quedar claro que ahí se construirá una cancha de tierra en similares condiciones que tiene el actual estadio.

Debe quedar claro que los Concejales nunca se opusieron a la construcción del CESFAM, lo único que se pedía era que hubiera un lugar para hacer deporte.

— El Sr. Concejal Avalos, cree que esta reunión debería ser secreta, respalda los dichos del Concejal Leyton, opina que debería estar presente el Jefe de Finanzas para que informe si existe la disponibilidad de recursos para adquirir terrenos de la parroquia para que el centro de Canela siga contando con un campo deportivo.

— El Sr. Alcalde, señala que las decisiones las toma este Concejo.

— La Sra. Concejala Luz Vega, le parece bastante buena la disposición y la propuesta que hay.

Formula el Sr. Alcalde que tiene la esperanza de llegar a buen término, esta de acuerdo que se comience a hacer trámites para la compra del terreno de la parroquia, espera que este Concejo pueda llegar a buen término.

Hoy tiene la disposición y la voluntad para conversar pero que los planteamientos hechos en esta mesa sean analizados.

— El Sr. Alcalde, manifiesta que hay una propuesta, iniciar trámite de compromiso de compra de terreno de la parroquia para construir una cancha de fútbol y autorizar se continúe con la elaboración del diseño CESFAM y posterior construcción.

Se integra a la mesa

1er Director Club deportivo Canela D. Alejandro Cortes y 2do. Director Club Deportivo Canela Sr. Raúl Leyton.

— El Sr. Alejandro Cortes, agradece la posibilidad de intervenir y acepta esta nueva propuesta, ellos apoyan la propuesta del Sr. Alcalde.

— El Sr. Raúl Leyton, agradece la disposición para intervenir y hace un recuento en relación a terrenos del estadio y es de la idea que en terreno de la parroquia se construya una cancha en similares condiciones a las del actual estadio.

— El Sr. Concejal Leyton, aprueba proposición del Alcalde para la adquisición de terreno de la parroquia para construcción de una cancha en similares condiciones del actual estadio.

— El Sr. Concejal Avalos, aprueba propuesta de adquirir terrenos con el compromiso de entregar en comodato al Club Deportivo Canela.

— La Sra. Concejala Luz Vega, aprueba compra de terreno de la parroquia para la construcción de cancha de fútbol en similares condiciones del actual estadio.

— El Sr. Concejal Valle, esta de acuerdo en la compra de terreno para construcción de una cancha de tierra.

- El Sr. Alcalde llama a votar por la construcción del CESFAM en terreno de la actual cancha de fútbol.
 - El Sr. Concejal Avalos, aprueba la construcción del CESFAM en terreno de la actual cancha de fútbol.
 - La Sra. Concejala Luz Vega, aprueba la construcción del CESFAM en terreno de la actual cancha de fútbol y solicita reponer terreno que se quitara para hacer calle por el internado y se formule declaración pública.
 - El Sr. Concejal Leyton, manifiesta que el ya se ha pronunciado en relación a que tiene la voluntad de aprobar el emplazamiento en el estadio siempre y cuando se tome en consideración lo que la Concejala Luz vega ha manifestado, de acuerdo al informe del Sr. Carlos de la Barra que hay terreno suficiente y que existe el pre proyecto y anuncia que hay 4 proyecto el Cesfam, el área verde, la reubicación de las viviendas, cree que eso esta considerado, pero lo mas importante que esta dentro de los proyectos priorizados por el Alcalde y el Concejo para financiamiento, el diseño de la reposición de la Escuela de Canela Baja se compense con terreno del estadio, lo que se va a intervenir para la habilitación de la calle.
Dentro del emplazamiento se considere un diseño considerando todo el espacio territorial y reitera que se realice el comunicado de prensa.
Aprueba emplazamiento de CESFAM en terrenos del actual estadio.
 - El Sr. Concejal Valle, aprueba el emplazamiento del CESFAM en el actual estadio, pero que se deje una franja de 10 metros para la reposición de la Escuela.
 - El H. Concejo aprueba unánimemente la construcción del CESFAM, en terreno del actual estadio.
 - El Sr. Alcalde agradece el acuerdo tomado esto demuestra la capacidad de conversar y llegar a acuerdos.
Cree que todos tenemos derechos en igualdad de condiciones de aqui en adelante se continuará con los tramites legales.
 - El Sr. Raúl Leyton, reconoce y agradece el aporte de las personas que vienen de afuera de la comuna y solicita exista continuidad en la actividad deportiva.
 - El Sr. Concejal Avalos, solicita que la construcción del CESFAM valla de la mano con la construcción de la cancha.
 - El Sr. Alcalde, informa que se trabajara paralelamente en todos los proyectos.
- 4.- Interviene el Sr. Francisco Brizuela, Jefe DAEM, quien expone en relación a estudio por pago excedente bono SAE.
Excedente bono SAE
En agosto 2009 Contraloría por Dictamen 44747 aclaro formula de calculo del bono SAE.
Para determinar excedente se debe considerar.
Ingresos por ley 19.410 y 19.938 gastos por bonificación proporcional.
En conclusión para el año.
2007 excedente negativo
2008 excedente por \$ 383
2009 excedente negativo
Fondo Mejoramiento de la Gestión año 2009.
- La Sra. Gina Castro presenta informe de avance de las iniciativas del fondo año 2009 y presenta Propuesta Fondo de Mejoramiento de la Gestión para el año 2010.
 1. Entrenamiento personal desarrollo de habilidades para el ejercicio de liderazgo \$ 6.000.000.-
 2. Implementación política comunal de Educación \$ 7.000.000.-
 3. Política comunicacional \$ 12.000.000.-

4. Diagnostico y ajuste de la oferta educativa en la comuna de Canela \$ 11.000.000.-
5. Política de buen trato \$ 3.000.000.-
6. Levantamiento de información y regularización de establecimientos educacionales \$ 10.000.000.-
7. Coordinación y asesoría en la implementación de las iniciativas del fondo \$ 19.200.000.-
8. Reingeniería del DAEM \$ 4.000.000.-
9. Talleres de salud mental y autocuidado del profesor \$ 5.000.000.-
10. Adquisición de software de contabilidad, tesorería y conciliaciones bancarias \$ 8.000.000.-

Fondo Mejoramiento Gestión 2010 TOTAL \$ 85.200.000.-

El H. Concejo aprueba las presentaciones.

- El Sr. Concejal Valle, sobre la postulación para el año 2010 se pronunciara en la próxima sesión.

4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

- 4.1.- Ord. N° 65 Director de Educación, solicita dar de baja y enajenar camioneta del Depto. de educación Marca Ford, modelo Ranger, Placa VS-2995-8, color blanco, año 2005.

El H. Concejo aprueba unánimemente la baja y enajenación de vehiculo del Depto. de Educación Marca Ford, modelo Ranger, Placa VS-2995-8, color blanco, año 2005 rematar por monto avalúo fiscal.

- 4.2.- Memo N° 12 Jefe de Finanzas, solicita modificación Presupuestaria.

AUMENTA ITEM GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA
2104	Otros gastos en personal	M\$ 16.623.-
2209	Arriendos	M\$ 723.-
2201	Alimentos y bebidas	M\$ 1.835.-
2401	Al sector privado	M\$ 1.717.-
2207	Publicidad y difusión	M\$ 107.-
	TOTAL	M\$ 21.005.-

DISMINUYE ITEM GSTOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA
2208	Servicios de producción y desarrollo de eventos	M\$ 21.005.-
	TOTAL	M4 21.005.-

El H. Concejo aprueba unánimemente la modificación solicitada.

- 4.3.- El Sr. Alcalde solicita acuerdo de Concejo para adquirir terreno para la instalación de planta elevadora proyecto alcantarillado Huentelauquen Sur, el Sr. de la Prada bajo su monto de \$ 16.000.000 a \$ 13.000.000.-

Se realizaron gestiones con Cristian Cox del fundo Huentelauquen, quienes podrian financiar la diferencia sobre la tasación bancaria.

El H. Concejo aprueba unánimemente pagar por el municipio el valor de la tasación bancaria \$ 4.930.000.-

4.4.- Carta de la Sra. Luisa Cortes Campusano, solicita aporte del Concejo de \$ 2.000.000.-, por enfermedad grave que padece desde hace varios años.

El H. Concejo unánimemente aprueba aporte de \$ 2.000.000., contando con los informes sociales.

Se aprueba además traspaso de Inversión a Programas Sociales y que el acuerdo sea de ejecución inmediata.

5.- VARIOS:

— El Sr. Concejal Leyton, consulta por caso del menor Bastian Pereira.

— El Sr. Juan Tapia, Asistente Social, manifiesta que en este momento se cuenta con fondo de \$ 300.000 pesos mensuales para casos sociales.

— El Sr. Concejal Valle, solicita se actúe a la brevedad.

— El Sr. Alcalde, informa que él autorizo una actividad en beneficio del menor.

— La Sra. Concejala Luz Vega, informa situación de menor Bastian Pereira, quien efectivamente recibió un hondazo lo que lo dejó sin visión, se realizó una actividad que le fue bien, pero solicita recursos para costear gastos de pasaje y estadía, ya que tiene que ser intervenido en Santiago.

— El Sr. Concejal Leyton, solicita apoyar y si es necesario suplementar el Item.

— El tema lo vera el Depto. Social institucionalmente.

— El Sr. Concejal Avalos, consulta si habrá movilización para inauguración Biblioteca de Huentelauquen.

— El Sr. Concejal Leyton, consulta por solicitud de maquina del Sr. Juan Manuel Contreras, sector el Riito, para solucionar problema de agua.

— El Sr. Alcalde informa que el tema es complicado por el acceso.

6.- El H. Concejo fija calendario de sesiones para los días 1º - 15 y 22 de marzo.

Al no haber más puntos que tratar se cierra la sesión a las 18: 30 hrs.

**NORMAN ARAYA ARAYA
ALCALDE**

**BERNARDO LEYTON LEMUS
ANA VEGA FLORES
JUAN AVALOS AVALOS
NESTOR VALLE TAPIA
LUZ VEGA RAMIREZ**




**RAMIRO CUEVAS OLIVARES
SECRETARIO MUNICIPAL.**